

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: FC C&R	Fechas: Original: 25/02/14 Actual: 01/04/16	Concepto: 3D – GRUPOS DE DIANAS	Número: 14 FEB 03
	Artículos concernidos en el original 22.7.5		Artículos concernidos actuales 22.7.5

Texto de la Interpretación.

La Federación Italiana de tiro con arco ha pedido una interpretación sobre si, durante la competición 3D, un atleta puede llevar consigo (mientras compite) fotos o dibujos de animales especificando en que grupo de dianas 3D (1, 2, 3, ó 4) se incluyen los animales

Respuesta de la Comisión de Campo:

En la opinión de la Comisión del Campo, un atleta que llevara consigo, mientras compite, imágenes/fotos con especificación del grupo de dianas 3D en el que se incluyen los animales, ayudaría al atleta en la determinación de la distancia de la diana.

Esto violaría el libro 4, artículo 22.7 y 22.7.5 que dicen:

22.7. Para los atletas de todas las divisiones no se permite el siguiente equipo:
 22.7.5. Ningún apunte escrito o medio electrónico de almacenar datos que pueda ser utilizado para calcular distancias y ángulos, aparte de las notas concernientes a las marcas normales de visor de los atletas (para aquellas Divisiones que permiten el visor) o de las anotaciones de los tanteos actuales personales, o cualquier parte del reglamento World Archery

Por consiguiente, no se permiten tales imágenes/fotos.

Esta interpretación está limitada por la pregunta concreta de si un atleta puede tener, o no, en su poder imágenes de dianas 3D que especifiquen el grupo de diana 3D aplicable a la diana.

Comité de Campo WA, 25 de febrero de 2014 aprobado por el Comité C&R, 25 de febrero de 2014